

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTADOS PROVISIONALES 1 PLAZA TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, OEP 2023 ESTABILIZACIÓN. (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1HBSB-MVEJ6-OZLDI Fecha de emisión: 25 de Febrero de 2025 a las 9:05:59 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 29/01/2025 10:34	ESTADO FIRMADO 29/01/2025 10:34



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

ANUNCIO

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2025/324 en fecha 27 de enero de 2025

ASUNTO: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS, EXCLUIDOS/AS Y TRIBUNAL SELECCIONADOR DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, INCLUIDA EN LA OEP DEL AÑO 2023 – ESTABILIZACIÓN.

EXPEDIENTE: LISTADOS PROVISIONALES

ANTECEDENTES.

Primero.- Finalizado el plazo de presentación de instancias correspondientes a la convocatoria de 1 plaza de Técnico/a de Administración General, a través del procedimiento de concurso, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2023 - Estabilización, se procede a la aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos/as, excluidos/as, así como el Tribunal Seleccionador.

NORMATIVA DE APLICACIÓN.

- Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
- Bases Generales Comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, aprobadas por el Teniente de Alcalde, Coordinador del Área de Desarrollo Municipal y Concejales Delegados de Personal, de fecha 3 de diciembre de 2018 (BOP de Cádiz número 79 de fecha 29 de abril de 2019), modificadas puntualmente con fecha 30 de septiembre de 2019 (BOP de Cádiz número 238 de fecha 19 de mayo de 2020) y 3 de marzo de 2022 (BOP de Cádiz número 57 de fecha 25 de marzo).
- Bases específicas aprobada por Junta de Gobierno Local, en sesión de 5 de julio de 2024, en su punto 23º Urgencia (BOP número 209 de fecha 29 de octubre de 2024).

TABLÓN DE ANUNCIOS. -



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

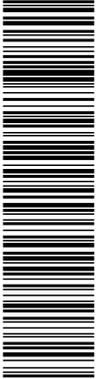
	EXENCION DE TASAS
E12	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE PARA EXCENCION POR DISCAPACIDAD
E13	NO PRESENTAR INFORME DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD U ORGANISMO EQUIVALENTE QUE ACREDITE LA COMPATIBILIDAD DEL/A ASPIRANTE PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS Y FUNCIONES DE LAS PLAZAS.
E14	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE SER DEMANDANTE DE EMPLEO CON AL MENOS UNA ANTIGÜEDAD DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA PARA LA EXENCION DE TASAS
E15	NO PRESENTAR JUSTIFICANTE DE NO HABER RECHAZADO OFERTA DE EMPLEO, NI NEGATIVA A PARTICIPAR,, SALVO CAUSA JUSTIFICADA EN ACCIONES DE PROMOCION, FORMACION O RECONVERSION PROFESIONALES PARA LA EXENCION DE TASAS
E16	NO PRESENTAR JUSTIFICACION DE CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARA LA EXENCION DE TASAS
E17	NO PRESENTAR DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA CONDICION DE FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORIA ESPECIAL O GENERAL SEGÚN PROCEDA PARA LA EXENCION DE TASAS
E18	NO PRESENTAR EL DOCUMENTO DE AUTOBAREMACION EN LOS PROCESOS CON FASE DE CONCURSO O IDENTIFICACION DE MANIFIESTAS INEXACTITUDES, FALSEDAD U OMISION, DE CARACTER ESENCIAL, DE DATOS O INFORMACIONES INCORPORADAS EN LA AUTOBAREMACION PRESENTADA BAJO DECLARACION RESPONSABLE.
E19	NO ACREDITA ESTAR EN POSESION DE CARNET DE CONDUCIR EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA EN VIGOR.
E20	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE
E21	NO PRESENTA COPIA DOCUMENTACION A VALORAR
E22	NO ACREDITAR TENER UNA ANTIGÜEDAD DE 5 AÑOS COMO PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA EN LA CATEGORÍA.
E23	NO ACREDITAR, EN EL CASO DE HABER OBTENIDO CON ANTERIORIDAD UNA PLAZA POR EL SISTEMA DE ACCESO DE MOVILIDAD O POR EL TURNO LIBRE, HABER PRESTADO SERVICIO EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE OBTUVO DURANTE AL MENOS 5 AÑOS.
E24	NO ACREDITAR QUE SE HAYA A LA CATEGORÍA A LA QUE PRETENDE ACCEDER EN SERVICIO ACTIVO O EN UNA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA QUE, CONFORME A LA LEGISLACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA, SE OSTENTE EL DERECHO A PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS POR MOVILIDAD.
E25	NO ACREDITAR QUE NO SE HAYA EN LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGUNDA ACTIVIDAD, A EXCEPCIÓN DE LA CAUSA DE EMBARAZO O RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Seleccionador.

- Presidente:** Titular: Don José Antonio Rosado Arroyal.
Suplente: Doña Marina del Pilar Jiménez Rivas.
- Secretario:** Titular: Don Marcos Mariscal Ruiz.
Suplente: Doña María del Mar Morano Castellano.
- Vocales:** Titular: Doña Marina del Pilar Jiménez Rivas.
Suplente: Doña Matilde Berta García Jiménez.
Titular: Doña Patricia Angélica Bulpe Fernández.
Suplente: Doña Amaya Moya García.
Titular: Don Javier Martín Toro.
Suplente: Don Guillermo Villanego Chaza.
Titular: Doña Aranzazu Cebada Marín.
Suplente: Doña Araceli Isabel Rico Jurado.

TABLÓN DE ANUNCIOS. -

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTADOS PROVISIONALES 1 PLAZA TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, OEP 2023 ESTABILIZACIÓN. (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1HBSB-MVEJ6-OZLDI Fecha de emisión: 25 de Febrero de 2025 a las 9:05:59 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 29/01/2025 10:34	ESTADO FIRMADO 29/01/2025 10:34



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Tercero.- La fecha de inicio del concurso de valoración de méritos se publicará junto el Listado Definido de Admitidos/as y Excluidos/as.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLÓN DE ANUNCIOS. -

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4693877-1HBSB-MVEJ6-OZLDI-CAY7E73EF42008B5E2E590F56FCB93974F8FF0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cob=5&ent_id=1&idoma=1